



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PROCESO DE PROVISIÓN JEFATURA DE SECCIÓN DE CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

Plaza núm. 24486

CM/03/2022

Resolución CHGUV 07/09/2022 (DOGV núm. 9432, de 21.09.2022)

PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Base General 14 de las que rigen la convocatoria para la provisión de la plaza de referencia, la Comisión de Valoración en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023, acordó hacer público el conjunto de puntuaciones parciales y totales obtenidas en las dos fases del proceso (Valoración de méritos - Fase 1- y Exposición y defensa del Proyecto de Gestión de la Sección -Fase 2- por las personas candidatas que han concurrido a la convocatoria, que se hizo público en el tablón de anuncios de la dirección de RR.HH. y página web corporativa el 24 de marzo de 2023.

Examinada las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido a tal efecto, la Comisión de Valoración en sesión celebrada el 19 de abril del presente año, ha acordado desestimar las mismas confirmando por tanto las puntuaciones otorgadas inicialmente.

En consecuencia se ratifica con carácter definitivo la resolución del concurso a favor de la candidata que obtiene mayor puntuación total, **M^a José García Coret**, para la provisión de la plaza de jefe/a de sección de Cirugía General y del Aparato Digestivo.

De acuerdo con lo previsto en la Base General 21.3 de las que rigen la convocatoria, mediante la publicación de este Acuerdo en el tablón de anuncios de la Dirección de RR.HH. del CHGUV y en la página web corporativa se dan por resueltas y notificadas las reclamaciones sin perjuicio de la publicación en el DOGV de la resolución del proceso por el titular del órgano competente.

Valencia, 20 de abril de 2023
La secretaria suplente de la Comisión de Valoración,


Pilar Gallego Brosel